

**ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA SEDE DEL LITORAL
2007-08**

Hoy, viernes 11 de mayo de 2007, a las 10:40 de la mañana, en el Valle de Sartenejas, en la Universidad Simón Bolívar, estando presentes en la Sala de Reuniones Benjamín Mendoza, del Rectorado, el Director (E) de Información Académica y Secretario del Consejo, Prof. Alberto Armengol; el Decano de Estudios Tecnológicos, Prof. Jesús Yriarte; el Director de División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Prof. Raúl Serey; el Director de Investigación y Desarrollo, Prof. Feliberto Martins; el Director de la Unidad de Laboratorios, Prof. Jesús Pacheco; la Directora de Administración, Econ. Marisol Escobar; la Coordinadora de Extensión Universitaria, Prof. Belkys Jiménez; la Representante de los Trabajadores Administrativos y Técnicos, T.S.U. Madysni Ramos y la Sra. Daisy Alvarado por la Secretaría Ejecutiva, se declaró sin el quórum mínimo reglamentario la sesión ordinaria N° 94 del Consejo Directivo de la Sede del Litoral.

Basándonos en el artículo 11, párrafo único, el cual indica lo siguiente: "**Se fija un plazo máximo de treinta (30) minutos para reunir el quórum correspondiente. De no poderse declarar abierta la sesión, por falta de quórum, se levantará un Acta dejando constancia de quienes asistieron en esa oportunidad a la hora convocada para dicha sesión**".

Dado, firmado y sellado en el Valle de Sartenejas, a los once días del mes de mayo de dos mil siete.

Refrendado,


Prof. Alberto Armengol
SECRETARIO (E)

